

La Capilla sIXtina

LA PILDORA

LAS juguetonas cámaras de TVE quisieron repetir el éxito obtenido durante la retransmisión de la homilla de Tarancón. Recuerden, por favor. Enfocaban al cardenal diciendo lo que decía y mirando por encima de las gafas hacia..., y a continuación salía monseñor Guerra Campos sentado, más contenido que modoso. Durante el discurso de Arias a las Cortes, las cámaras iban persiguiendo expresiones, fijando el correlato objetivo y subjetivo. De pronto se detuvieron en Girón en el momento en que el ex ministro se tomaba una píldora. ¿Simbólico? No lo sabemos.

Y es que el discurso era menos coherente que las imágenes transmitidas por la cámara. ¿Era una píldora para superar un revés psicósomático? ¿O era un caramelo para autopremiarse por lo bien que iba el discurso? Por un momento he pensado que la respuesta estaba en el discurso y me lo he leído de cabo a rabo cinco veces, que ya son ganas, y a uno, estos esfuerzos no se los paga ni todo el oro de Moscú. Pardiez. Aquí no hay ninguna respuesta clara para el enigma de qué se llevó a la boca el camarada Girón.

—¿Tú qué crees?

Interrogó a Marco Antonio.

—Me inclino por la explicación menos trascendente. Una pastilla juanola para la garganta. Son tiempos de resfriados.

—Marco Antonio, en los tiempos que corren, un hombre público no se expone a que la televisión dé gravedad a un gesto tan banal como tomarse un bálsamo gargántico.

—Girón es muy suyo y tiene cara de importarle una higa el cómo le transcriban las cámaras de televisión. No se cambia ni la camisa ni la cara de enfado.

—Debe haber hecho una promesa.

Tampoco en la Redacción de TRIUNFO me han sabido decir qué ingirió Girón en las Cortes. Estos redactores de TRIUNFO están muy alejados del gironismo. Inútil que se lo pregunte a Encarna.

—A mí me importa un pimiento. Ni vi la televisión, ni leí el discurso. Y si ustedes los revisionistas se preocupan por todo eso es porque históricamente no tienen nada que hacer...

—¿Así que tú no sabes qué dijo Arias?

—Sí, lo sé. Me lo han contado en el Metro. Iba un pobre hombre leyendo Ya y no paraba de comentar: Es que no entiendo nada. Si el hombre del Metro no había entendido nada, no veo por qué tenga yo que meterme en el lío cabalístico. Eso para ustedes los intermediarios entre el poder y el pueblo.

—Pues te diré que Girón se tomó una píldora en el transcurso del discurso.

—Debía ser la píldora de la risa.

—¿Qué píldora es esa?

—Una nueva que ha salido. Y es que es como para retrarse. Venga presumir de rupturismo y luego van como locos tratando de interpretar el discurso de un continuista. ¿Esperaban el milagro de la conversión? ¿Del agua en vino? ¿De la multiplicación de los peces? Amos andá ya, corten el rollo.

Tampoco por ahí. He estado a punto de llamar por teléfono a Girón para preguntarle por la naturaleza de su pastilla. Pero, miren, Girón me impone, siempre me ha impuesto la gente que habla a gritos y además a gritos huracanados. Y yo me atrevera a aprovechar la oportunidad de aparecer en unas páginas públicas para rogar al señor Girón que nos revelara el misterio de su píldora. Sinceramente, ya no queda otra esperanza para poder entender el discurso del primer jefe de Gobierno de España y el quinto de Alemania. ■

SIXTO CAMARA

en contra y con una, una y dos abstenciones, respectivamente.

El punto "Una alternativa para la enseñanza" fue defendido por una ponencia formada por los colegiados Paloma Portela, Magdalena Pérez, Eloy Hernández, Javier Dorz y Ludolfo Paramio. Sus diversos apartados (la enseñanza como servicio público, gestión democrática de la misma, escuela pública, escuela unificada, etcétera), de tanto interés para todos, hacen aconsejable que dediquemos un próximo trabajo a su exposición. Digamos ahora que las siete enmiendas a la totalidad fueron rechazadas por abrumadora mayoría (los votos a favor que obtuvieron fueron sucesivamente: 2, 105, 75, 32, 84, 9 y 30; abstenciones: 43, 15, 14, 14, 3, 19 y 19). No es ocioso señalar estos resultados para destacar el meticuloso comportamiento de la mesa, que en ningún momento se aprovechó de su abrumadora mayoría, sino que hizo respetar de manera implacable el procedimiento votado para los debates.

Si fueron aceptadas, en cambio, enmiendas parciales que matizaban el texto propuesto o lo ampliaban en algún aspecto, como el presentado por la Sección de psicólogos, que pedía la educación especial gratuita para los niños aquejados de trastornos físicos o psíquicos.

Finalmente se aprobó la pla-

taforma reivindicativa, de siete puntos, que pide participación democrática en la política educativa, revisión legislativa, equiparación salarial sobre la base de treinta mil pesetas, creación de puestos de trabajo, escolarización total y gratuita, supresión del despido libre, sindicación democrática, etcétera. El punto siete y último pide "amnistía para todos los enseñantes represaliados por supuestos delitos de libre expresión, reunión y asociación, y, en general, para todos los represaliados y exiliados por motivos políticos y sindicales, derogando las leyes tipificadoras de dichos delitos". Aquí se incluyó por aclamación la petición de la colegiada esposa del capitán de Infantería don Jesús Martín Consuegra y otra más que pedía consecución de las libertades de sindicación, reunión y asociación. Minutos antes de las nueve un colegiado informó de otra reunión paralela, celebrada en Sindicatos, compuesta por empresarios y miembros de la FERE (Federación Española de Religiosos de Enseñanza).

A las nueve, el decano, don Eloy Terrón, dio por terminada la Junta, después de pedir a los asistentes que a la salida se disolvieran pacíficamente, cosa que hicieron bajo una lluvia suave y una también suave presencia de la fuerza pública. ■
VICTOR MARQUEZ REVIERGO.

CENSURA Y LIBERTAD

El secuestro de una cultura

● Veintidós editores de Barcelona han dirigido una carta al ministro de Justicia a propósito de los últimos secuestros, "por parte del Tribunal de Orden Público, de libros sometidos a los trámites legales para la obtención del permiso de circulación ante los servicios pertinentes del Ministerio de Información y Turismo". A los editores catalanes firmantes de la carta (Ediciones 62, Barral, Laia, Ariel, Telde, Lumen, Anagrama, Seix Barral, Tusquets, Labor, Nova Terra, La Gaya Ciencia, Gustavo Gili, Euros, Las Ediciones Liberales, Fontanella, José Batlló, Madrágora, Blume, Avance, Fontamara, Dopesa) se

han adherido otros tantos de Madrid.

Se plantean una vez más los problemas de la libertad de edición, es decir, de expresión. Y si se plantean a raíz de unos secuestros determinados, no por ello deben circunscribirse a éstos. Es grave que el lector no llegue a conocer "Fragmentos de un discurso libertario", de Max Abel; "La oposición obrera", de Alexandra Kolontai, o "Debate sobre los consejos de fábrica", de Gramsci y Bordiga, de los que se habla al ministro en la carta, pero no se trata sólo de unos cuantos títulos, sino de la vigencia de unas condiciones restrictivas que impiden la libertad de